



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Festejos)
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA
27/01/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Festejos)

Expediente 1127419K

BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2023

El Ayuntamiento de Albacete, a través de la Concejalía de Festejos, con motivo de las *“Fiestas de Carnaval”*, tiene previsto llevar a cabo el **CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2023** de acuerdo con las siguientes Bases:

PRIMERA

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, con residencia en la capital o pedanías y que se inscriban en el Servicio de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Albacete (Museo Municipal), dentro del plazo establecido:

- Hasta el día 10 de febrero de 2023, a las 14:00 horas.

Tendrán la consideración de grupo, todos los que cuenten con un número mínimo de 10 componentes.

Sin el requisito de la previa inscripción los participantes no podrán optar a los premios.

SEGUNDA

PREMIOS: Se establecen las siguientes categorías de premios:

Por grupos: Tres, por importe cada uno de:

- Primer premio: 800.-€ y diploma
- Segundo premio: 600.-€ y diploma
- Tercer premio: 400.-€ y diploma
- Accésit: 4 accésit de 150.-€, y diploma, cada uno.

Por parejas:

- Único premio: 200.-€ y diploma.

Individual:

- Único premio: 150.-€ y diploma.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 79AV YU3A DD39 PKMX

Bases y convocatoria Concurso Disfraces Carnaval 2023 - SEFYCU 4142500

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Festejos)
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA
27/01/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Festejos)

Expediente 1127419K

El importe de los citados premios estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Para todos ellos se valorará la originalidad, calidad de los diseños, laboriosidad y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado, en el transcurso del Desfile de Carnaval que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2023, pudiendo declarar desierto cualquier premio si a su juicio no se reúnen los méritos suficientes.

El importe total de los premios asciende a la cantidad total de **2.750.-€** y deberá ser retenido con cargo a la siguiente partida presupuestaria del ejercicio 2023: **“Premios Cultura”, n.º. Relacional 4058**

TERCERA

El Jurado estará compuesto por:

- Un representante de la Asociación de Estilistas
- Un representante de la Asociación de Comerciantes.
- Un representante de la Universidad Popular/Aula de Teatro y
- Dos Asesores culturales de reconocido prestigio
- El/la Secretario/a: El de la Comisión de Cultura, Educación, Asuntos Europeos y Feria, o persona en quien delegue, con voz pero sin voto.

Cada uno de estos representantes contará con un voto.

El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de premios para todas las modalidades se realizará el día 22 de febrero de 2023 durante la celebración del ENTIERRO DE LA SARDINA.

CUARTA

La participación en el presente concurso supondrá la plena aceptación de las presentes Normas.

QUINTA

Las presentes Bases reguladoras y convocatoria, una vez aprobadas por la Junta de Gobierno Local se publicarán en la página web del Ayuntamiento, en el tablón electrónico del Ayuntamiento y un extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 79AV YU3A DD39 PKMX

Bases y convocatoria Concurso Disfraces Carnaval 2023 - SEFYCU 4142500

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2